SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 12 y 18 minutos)

La Comisión de Salud Pública da la bienvenida a los médicos internistas, Alvaro Pandiani y Eliezer Da Motta, y les comunica que, en función de la fecha próxima de su viaje, decidió recibirlos con rapidez para que tengan nuestro testimonio y a los efectos que entiendan pertinentes.

Por otra parte queremos trasmitir a nuestros visitantes que el señor Senador Alfie, por razones de trabajo en el propio edificio, tendrá que retirarse a la hora 12 y 30.

Sin más, les cedemos el uso de la palabra.

SEÑOR PANDIANI.- En primer lugar queremos agradecerles la celeridad con la que nos han recibido. Desde hace aproximadamente tres meses estamos embarcados en un proyecto de ayuda humanitaria para una de las zonas afectadas por el maremoto del día 26 de diciembre pasado. Nos patrocina una ONG internacional que se llama "Operación Movilización" y como antecedente tenemos una misión de este tipo realizada en la República de El Salvador en febrero del año 2001, en ocasión de un desastre natural: el terremoto ocurrido el 13 de enero de ese año.

A principios de febrero nosotros estábamos en aquel país y en esa oportunidad fuimos dos médicos, dos enfermeros y una partera, también con el propósito de brindar ayuda médica humanitaria, sobre todo, trabajando en zonas de extrema pobreza. Esto lo hicimos en coordinación con la misma ONG que les mencioné y su filial salvadoreña, durante un período de aproximadamente dos semanas, realizando asistencia médica en zonas rurales y montañosas, fundamentalmente, en todos los sitios que habían sido mayormente devastados por el terremoto.

En esa oportunidad nuestra tarea cambió a asistencia en situación de emergencia, ya que un segundo terremoto afectó al país cuando estábamos allí. O sea que esta es la experiencia y el antecedente que tenemos.

En esta oportunidad ha ocurrido un desastre natural de mayor magnitud, y desde Uruguay quisimos –a raíz de una iniciativa que en su momento fue privada- brindar asistencia a las víctimas que se encuentran en el lugar al que nos vamos a trasladar. Estaremos en Sri Lanka por un período aproximado de un mes, en la zona sur de la isla. En coordinación con una clínica local que pertenece a la ONG que nos patrocina, vamos a estar llevando asistencia médica humanitaria a zonas de extrema pobreza. Somos un grupo de ocho uruguayos, profesionales de la salud, que nos venimos preparando desde hace tres meses. Dentro del grupo hay tres médicos, una licenciada en enfermería y cuatro auxiliares de enfermería; tres son del interior y el resto somos de Montevideo. En el momento estamos ultimando detalles, pero estimamos que la fecha de partida es el 16 de este mes, o sea, en 11 días más, para estar un mes trabajando en esa zona.

En este material se puede apreciar el estado actual del proyecto objetivo en el sudeste asiático y una carta de la ONG que nos está patrocinando, que tratamos de dirigir a esta Comisión. Como dije, en este momento estamos ultimando detalles relacionados, fundamentalmente, con la obtención de las visas, dado que Uruguay no es un país que esté contemplado por Sri Lanka para el otorgamiento de visas. Ahora, ¿por qué Sri Lanka? Porque este país, junto con Indonesia, fueron los dos más afectados por el maremoto y el primer contacto que se logró fue precisamente allí, en Sri Lanka. Entonces, apuntamos a ese país para continuar el intercambio y, así, poder concretar el proyecto de esta misión, que es lo que hasta ahora hemos ido desarrollando. Reitero que Sri Lanka no contempla al Uruguay para el otorgamiento de visas, por lo cual estamos realizando un trámite que esperamos nos lleve pocos días. Asimismo, el personal de la clínica que nos ha de recibir también está efectuando los trámites para obtener las visas de ingreso.

Por otro lado, cabe destacar que la mitad del equipo está conformada por funcionarios públicos, tres del Ministerio del Interior y otros de Salud Pública. A esos efectos, estamos tramitando la licencia pertinente para poder concretar la misión y participar de ella.

Los detalles que estamos ultimando son un poco engorrosos, pues se trata de una misión de gran envergadura. Pero la razón por la cual solicitamos esta audiencia –más allá del interés que puedan tener las autoridades de Gobierno en este proyecto- tiene que ver con la intención de poner en conocimiento de los señores Senadores que estamos desarrollando este proyecto y, al mismo tiempo, lograr algún tipo de reconocimiento oficial que nos facilite los trámites. De modo que no estamos pidiendo dinero, sino solicitando que el Gobierno reconozca el esfuerzo realizado desde el ámbito privado y, de esa manera, poder aceitar el mecanismo de los trámites que faltan y concretar la misión.

SEÑOR DA MOTTA.- Quizás esta propuesta de ir a ayudar a quienes están del otro lado del mundo parezca extraña, y es por eso que quiero explicar de dónde surge la idea y qué trasfondo tiene.

En general, la mayor parte del equipo estamos involucrados en distintas ONG, a las que dedicamos un tiempo fuera de nuestro trabajo circular. Estas ONG brindan asistencia médica gratuita en lugares carenciados. En lo que me es particular, hace tres años que estoy participando en ACUPS –integrada por profesionales de la salud- y puedo decir que hemos trabajado con apoyo del Gobierno y de Entes como, por ejemplo, ANCAP, que nos ha facilitado el gas oil para una policlínica móvil.

Concretamente, lo que quiero decir es que esta propuesta surge de un sentimiento de servicio que tenemos todos y, particularmente, porque nos vimos muy movilizados con el desastre ocurrido en Asia que, en mi opinión, no es de un país o una zona en particular, sino que nos involucra a todos. Por esa razón, me parece que Uruguay debería estar representado colaborando en la zona.

SEÑOR VAILLANT.- Simplemente, quisiera completar la información. Si no entendí mal, la misión permanecería en el lugar durante treinta días.

SEÑOR DA MOTTA.- Exacto.

SEÑOR VAILLANT.- Quisiera saber por qué son treinta días y si es un tiempo suficiente. Frente a la gravedad de la situación y los requisitos que tienen que cumplir para trasladarse a esa zona, lo primero que se me ocurre es que es un esfuerzo demasiado grande en relación al tiempo y a la asistencia que van a poder brindar.

SEÑOR PANDIANI.- La respuesta es muy simple: nosotros vamos en carácter voluntario, no recibimos remuneración alguna por el trabajo que vamos a realizar. Entonces, planificamos treinta días porque, además, es el tiempo que tenemos disponible para ausentarnos de nuestros respectivos trabajos. De todos modos, no hemos pensado en que este proyecto termine a los treinta días, por el contrario, creemos que en el futuro esa ayuda puede continuar en la misma zona.

Disponemos de información en la que se dice que la magnitud del desastre ha determinado que las necesidades de ayuda internacional en la zona se van a prolongar durante diez años. Es decir que, en realidad, el proyecto tiene el objetivo de continuar luego de que hayamos vuelto.

SEÑOR DA MOTTA.- Los grupos que están trabajando ahora en la zona nos han comunicado que el cansancio físico y emocional de desempeñarse en esas situaciones es grande. Por lo que más de un mes de estadía es complicado, incluso por la propia salud de los profesionales que allí se encuentran.

SEÑORA PERCOVICH.- Quisiera saber, exactamente, cuál es la dificultad que tienen ustedes. ¿Es la obtención de las visas? Y, en concreto, ¿qué se puede hacer desde el Parlamento? Digo esto porque parece un problema de la órbita directa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

SEÑOR PANDIANI.- Las visas son un aspecto de los últimos detalles que nos falta concretar. Estamos solicitando las visas como particulares, porque somos parte de una organización no gubernamental y nuestra solicitud es de particulares, reitero, de privados. Hemos querido explorar en qué medida el Gobierno uruguayo, a través del Poder Legislativo o desde un punto de vista oficial, podría ayudarnos en ese sentido.

SEÑORA PERCOVICH.- Sigo sin entender. ¿Cuál es, exactamente, el inconveniente que han encontrado para sacar la visa?

SEÑOR PANDIANI.- Concretamente pretendemos, para aceitar todos los mecanismos de los últimos detalles que faltan, que el proyecto Objetivo Sureste de Asia sea reconocido por el Gobierno uruguayo como de interés nacional.

SEÑOR VAILLANT.- ¿Cuáles serían los efectos que ustedes obtendrían a partir de ese reconocimiento por parte del Gobierno uruguayo? El problema identificado –como indicaba la señora Senadora Percovich- es el de la visa, que podría resolverse sin necesidad de esto. Entonces, ¿cuáles serían los otros inconvenientes que ustedes pretenden resolver a partir de la declaratoria? En general, cuando se solicita una declaración de estas características, se lo hace a los efectos de obtener luego determinados objetivos como, por ejemplo, exoneraciones.

SEÑOR PANDIANI.- Tenemos una premura de tiempo y pensamos –por lo menos, lo creemos- que esa declaración nos podría ayudar a acelerar los trámites en tres puntos específicos: las visas, las licencias y la obtención -mencionada en el proyecto- de ciertos quimioprofilácticos que el equipo necesita para protegerse contra el paludismo durante los treinta días de permanencia en la zona. Contamos con once días y queremos acelerar las cosas.

SEÑORA PERCOVICH.- Me parece que, en realidad, lo que esta Comisión podría hacer es, como ha dicho el señor Presidente, comunicarse con los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Salud Pública a los efectos de proveer los dos elementos que ustedes están necesitando con celeridad para poder concretar el viaje, pues la declaratoria de interés nacional va a llevar mucho más tiempo que once días. En cambio, lo que ustedes necesitan son dos elementos concretos que con la voluntad de las autoridades correspondientes se pueden obtener, desde el momento en que la Comisión entiende que la tarea que ustedes van a emprender vale la pena.

SEÑOR PANDIANI.- Debo señalar que hemos intentado algo ante el Ministerio de Salud Pública en dos oportunidades, pero hasta ahora no hemos obtenido respuesta. Por lo tanto, los señores Legisladores son los primeros que nos han respondido.

SEÑOR VAILLANT.- Quisiera saber concretamente en qué instituciones están solicitando las licencias.

SEÑOR PANDIANI.- Concretamente las estamos solicitando en el Ministerio del Interior.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sin embargo, habían mencionado también al Ministerio de Salud Pública.

SEÑOR PANDIANI.- Sí, señor Presidente, en realidad un pedido es al Ministerio de Salud Pública y tres al Ministerio del Interior.

SEÑORA PERCOVICH.- Pienso que deberíamos tener claramente los nombres y a qué institución pertenecen, para poder hacer los trámites correspondientes. Por lo menos, en los documentos que ustedes nos han dejado, a primera vista no vi ese detalle y me parece que esos tres aspectos que acaban de precisar son imprescindibles para que podamos lograrlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me parece que también tendríamos que tener un detalle de la cantidad de personas que tienen que ser atendidas con medicación para el paludismo y la malaria, porque de otra manera se hace muy compleja nuestra tarea. Además, quisiera que se aclarara un poco lo que ha mencionado el señor Pandiani, en cuanto a que Sri Lanka no reconoce a Uruguay como para otorgar la visa, en tanto no sé si se trata de un problema del Ministerio de Relaciones Exteriores nuestro –que debe favorecer o facilitar- o trasciende a él.

SEÑOR PANDIANI.- Tal vez me expresé mal. Lo cierto es que ellos no tienen representación diplomática en ningún país de Latinoamérica e, insisto, seguramente me expresé mal. Eso es lo que ha dificultado el trámite de la visa.

Por otra parte, quería aclarar que en el punto cuatro de la documentación que entregamos se mencionan los funcionarios públicos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiere decir, entonces, que estos son los nombres de los funcionarios públicos a los que se les debería viabilizar la licencia y que todavía no la tienen, teniendo en cuenta que está previsto que salgan el 16.

SEÑOR DA ROSA.- Me parece que correspondería autorizar al Presidente de la Comisión para que de la forma más expeditiva posible pueda hacer los contactos correspondientes con las jerarquías de los respectivos Ministerios, para facilitar los trámites porque, de lo contrario, esto no se solucionará. En definitiva, entiendo que lo único que queda como gestión a realizar es que el Presidente haga los contactos con esas jerarquías, con el respaldo de la Comisión, en el sentido de que ella expresa su interés en facilitar el pedido de los visitantes. Repito que a mi entender es lo único que se puede hacer de una manera más o menos rápida dado lo exiguo de los plazos.

SEÑOR PRESIDENTE.- En definitiva, haremos las gestiones un poco contra reloj, teniendo en cuenta la burocracia que sabemos tiene el Estado que hace que los trámites se demoren.

Ahora bien, ¿las licencias son reglamentarias?

SEÑOR PANDIANI.- Son ordinarias, aunque hay algunas de ellas extraordinarias.

SEÑOR VAILLANT.- Habría que aclarar ese punto, porque no es lo mismo solicitar una licencia extraordinaria que una ordinaria.

SEÑOR PANDIANI.- Los dos primeros funcionarios, si no me equivoco, solicitan licencia extraordinaria. En primer lugar está mi nombre y en segundo lugar está el señor Lázaro Sánchez que es uno de los enfermeros.

SEÑOR DA MOTTA.- El tema de los quimioprofilácticos también es un punto importante ya que nos acaban de informar que solamente el Hospital Policial puede facilitarnos esa medicación necesaria para la resistencia al plasmodio existente en aquella zona. Insisto, en que es un punto importante el hecho de que solamente el Hospital Policial tiene los fármacos necesarios para combatir el paludismo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiere decir, entonces, que las otras medicaciones necesarias están en marcha y que la única quimioprofilaxis que estaría faltando es la indicada para el paludismo.

SEÑOR DA MOTTA.- Exacto, señor Presidente; la otra medicación ya la hemos conseguido y por eso no la hemos pedido.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Salud Pública agradece vuestra visita. Nos mantendremos en contacto pero, de todas maneras, la Presidencia les aconseja que no se descansen únicamente en nuestras gestiones sino que, además, continúen haciendo los contactos como lo han hecho hasta ahora.

No habiendo más asuntos para considerar, se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 12 y 40 minutos).